

En San Sebastián, a 17 de junio de 2008

*Sr. Director General de Supervisión
Comisión Nacional del Mercado de Valores*

Asunto: Comunicación Precio a Vencimiento del Contrato de Venta a Banco Guipuzcoano de una Opción Put Knock Down & In a 2 años y tres días BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. - VII, registrado en la CNMV el 23 de Mayo de 2006, con el número de registro 8.422.

*El Agente de Cálculo de la emisión de referencia, ING BELGIUM, S.A., ha notificado al Emisor del Contrato de Venta de Opción, BANCO GUIPUZCOANO, S.A., que el **Precio a Vencimiento** (precio medio ponderado de la acción de BBVA en el Mercado Continuo del día 13 de junio de 2008) ha quedado establecido en **13,57 euros**.*

*El **Precio de Ejercicio** (media aritmética simple de los precios medios ponderados de la acción de BBVA en el Mercado Continuo de los días 12, 13 y 14 de junio de 2006) se fijó en **15,02 euros**.*

Puesto que en ningún momento a lo largo de la vida de la opción el precio de la acción BBVA ha descendido a un nivel igual o inferior al 80% del Precio de Ejercicio, a pesar de que el Precio Final es inferior al Precio de Ejercicio, se aplica la cláusula 5) del contrato, por la que se entrega a los titulares con fecha valor 19 de junio de 2008, el importe inmovilizado y los intereses pactados (10% sobre el importe invertido, 4,86% TIR).

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General